



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos) 054-387-4255406/336

FAX 054-387-4255483/311611

E-mail ciiec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 725/2019-CI

SALTA, 15 de octubre de 2019

Expte. 16.047/17

VISTO:

La actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 022/17-CI se resuelve autorizar la venta de 100 ejemplares a \$220 (pesos, doscientos veinte) cada uno, de la Obra "Inseguridad Alimentaria Familiar. Una incoherencia entre el derecho y la realidad.", e implementar la misma por parte de la Dirección Administrativa contable de este Consejo.

Que a fs. 16. La Mst. Zimmer Sarmiento presenta la Rendición de Cuentas correspondiente a la venta de 25 ejemplares, por un monto de \$5.500 (pesos, cinco mil quinientos), y solicita se destine el mismo al financiamiento del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2326/0, bajo su Dirección.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

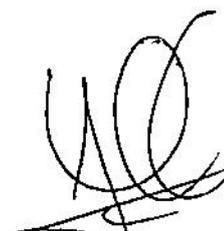
LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que el monto de \$5.500 (pesos, cinco mil quinientos), producto de la venta de 25 ejemplares de la Obra "Inseguridad Alimentaria Familiar. Una incoherencia entre el derecho y la realidad.", serán destinados al financiamiento del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2326/0, bajo la dirección de la Mst. Zimmer Sarmiento, María Del Carmen, DNI N° 16.000.390.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa